

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/38795/1986, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la «Reposición de radiotelefonos portátiles, fijos de adaptación vehicular». Expediente 62068.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 35/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), con fecha 29 de septiembre de 1986 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la «Reposición de radiotelefonos portátiles, fijos de adaptación vehicular», a la Empresa «Industria Electrónica de Comunicaciones, Sociedad Anónima», en un importe total de 36.264.615 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 52/1984, de 1 de agosto), el General Director de Adquisiciones.—16.675-E (74304).

Resolución 532/38796/1986, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «Contadores de frecuencia y mediadores de potencia para el programa EF.18». Expediente 65206.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 29 de septiembre de 1986 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de «Contadores de frecuencia y mediadores de potencia para el programa EF.18», a la Empresa «Comercial Lamo, Sociedad Anónima», en un importe total de 13.243.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.—El General Jefe del Mando de Material, Gabriel de la Cruz Jiménez.—16.674-E (74305).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 10 monoculares giroestabilizados. Expediente M. T. 219/86-H-112 (Dirección de Material).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Defensa, de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 238), para la adquisición de 10 monoculares giroestabilizados, por un importe total de 28.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las doce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe

del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 15 del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 27 del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 31 de octubre de 1986.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 5 de noviembre de 1986, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de octubre de 1986.—El Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.—8.204-A (77405).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército.-4.ª Región Militar. (Expediente número 2/1986 Regional y número 39/1986 Central), por la que se anuncia la admisión de ofertas para la enajenación en subasta pública de siete lotes de material inútil o en desuso (chatarra de hierro, trapos, etc.).

Hasta las diez horas del próximo lunes día 17 de noviembre de 1986 se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, tercera planta, para la enajenación en subasta pública de siete lotes de material inútil o en desuso (chatarra de hierro, trapos, etc.), depositados en el Almacén Regional de Intendencia de Barcelona y material inerte de Artillería depositado en el Parque de Artillería de Barcelona, con una tasación de 1.090.700 pesetas.

Ofertas en dos sobres cerrados y firmados. En uno la proposición económica, por duplicado, en modelo oficial; en otro, la documentación personal del licitador. Fianza provisional del 20 por 100 de la oferta ante la Mesa, en metálico, en resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales o en aval bancario.

Pliegos de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de los lotes a subastar y demás información en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El acto de subasta, en la que esta Junta se constituirá en Mesa de Contratación, tendrá lugar el mismo día 17 de noviembre, a las once horas, en el Salón de Actos del Gobierno Militar de Barcelona, primera planta.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 6 de octubre de 1986.—8.016-A (76131).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Primera Región Militar -Región Militar Centro-, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los acarrees interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Madrid. Expediente número 18/1985.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que con fecha 26 de septiembre de 1986 fue resuelto favorablemente por el excelentísimo señor General Intendente, Director interino de Asuntos Económicos, del Cuartel General del Ejército, el expediente reseñado cuya licitación pública tuvo lugar con fecha 11 de agosto de 1986, adjudicándose definitivamente a don Cesáreo Martín-Sanz García, la totalidad de los Servicios de acarrees interiores y transportes por carretera en la plaza y provincia de Madrid, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 3 del pliego de bases, a los precios ofrecidos en su proposición económica, por el tiempo de un año, por un importe aproximado de 60.000.000 de pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1986.—El Teniente Coronel Secretario, Antonio Alcántara Armero.—16.589-E (73833).

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas de vehículos.

Se celebrarán en esta Delegación los días 20 y 21 de noviembre de 1986, a las diez treinta horas, comprendiendo vehículos automóviles, material vario, chatarra y repuestos de avión Saeta. Informe en esta Delegación y en Princesa, 88, Madrid.

Sevilla, 3 de octubre de 1986.—El Teniente Secretario, Manuel F. Ibáñez Guillén.—4.974-D (77424).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Guadalajara por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de asesoramiento técnico para la revisión y formación de los catastros de urbana y rústica en determinados municipios de la provincia.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consejo Provincial hace público que los trabajos de asesoramiento técnico para la revisión y formación de los catastros de urbana y rústica han sido adjudicados a:

Revisión Catastro Urbano:

Concurso número 1, a la Empresa «Sercal, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.656.600 pesetas.

Concurso número 2, a la Empresa «Sercal, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.688.800 pesetas.

Concurso número 3, a la Empresa «Incar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.835.533 pesetas.

Revisión Catastro Rústico:

Concurso número 1, a la Empresa «Desherca Ingenieros, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.295.000 pesetas.

Concurso número 2, a la Empresa «Oficina de Productos Agronómicos, Sociedad Anónima» (OPASA), en la cantidad de 5.700.301 pesetas.

Guadalajara, 7 de octubre de 1986.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, José María Ortega Escócs.—16.987-E (75323).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente 4/JEAL/1986.

Con fecha 18 de agosto de 1986, el Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente 4/JEAL/1986, adquisición por concurso público promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación

- Lote 1. 6.743.520 pesetas. Uniformes barbur.
- Lote 2. 3.686.620 pesetas. Uniformes de servicio rural.
- Lote 3. 1.102.500 pesetas. Trajes interiores.
- Lote 4. 8.200.000 pesetas. Pares botas de trial.
- Lote 5. 1.236.570 pesetas. Cascos con distintivo.
- Lote 6. 641.900 pesetas. Fajas riñoneras.
- Lote 7. 1.745.000 pesetas. Pares de guantes.
- Lote 8. 563.500 pesetas. Jerseys cuello cisine.
- Lote 9. 1.045.000 pesetas. Pulpos y bolsas portadocumentos.
- Lote 10. 544.000 pesetas. Linternas.
- Lote 11. 210.000 pesetas. Boinas negras y verdes.
- Lote 12. 1.989.000 pesetas. Jerseys lana de todo terreno y GAR.
- Lote 13. 5.920.000 pesetas. Monos de faena.
- Lote 14. 698.000 pesetas. Equipos completos de motoristas.
- Lote 15. 1.420.300 pesetas. Equipos reflectantes.

Adjudicatarios

- Lotes 1, 5, 7, 8, 9, 10 y 14: Eduardo Onieva Ariza.
- Lotes 2, 3, 12 y 13: «Marcelino Textil, S. L.».
- Lote 4: «Kamet Boots, S. A.».
- Lote 6: «Productos Climax, S. A. L.».
- Lote 15: «Industrias Aronaval, S. A.».
- Lote 11: Desierto.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.—El General Jefe, Francisco Aguado Sánchez.—16.510-E (73532).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación para la adquisición de manoplas de cuero, guantes de cuero y guantes de montaña, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de manoplas de cuero, guantes de cuero y guantes de montaña, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a favor de las siguientes ofertas:

Grupo I: A la firma «Guantes Tabernero, Sociedad Limitada», por un importe total de 4.512.500 pesetas.

Grupo II: A la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe total de 3.499.760 pesetas.

Grupo III: A la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe total de 2.965.500 pesetas.

Madrid, 25 de agosto de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—16.389-E (73206).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación para la adquisición de un inmueble en Plasencia (Cáceres), con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de un inmueble en Plasencia (Cáceres), con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a favor de la oferta presentada por la firma «Construcciones Pérez Mesonero, Sociedad Anónima», por un importe total de 32.860.000 pesetas.

Madrid, 25 de agosto de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—16.393-E (73210).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación para la adquisición de prendas de montaña con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de prendas de montaña con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a favor de las siguientes ofertas:

Grupo I: A la firma «Bernini Textil, Sociedad Anónima», por un importe total de 1.017.000 pesetas.

Grupo II: A la firma «Jefeda, Sociedad Limitada», por un importe total de 3.870.000 pesetas.

Grupo III: A la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe total de 2.776.500 pesetas.

Madrid, 25 de agosto de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—16.392-E (73209).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de regulación y ordenación del tráfico en la zona afectada por el desdoblamiento de las carreteras CC-234 y V.P.-6044 a su paso por Burjasot (Valencia).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial mediante regulación y ordenación del tráfico en la zona afectada por el desdoblamiento de las carreteras CC-234 y V.P. 6044 a su paso por Burjasot (Valencia), a favor de la unión temporal de Empresas «Valenciana de Señalizaciones, Sociedad Anónima» y «Bacer, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.567.236 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—16.395-E (73212).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de mejora de la seguridad vial en la travesía de Villena (Alicante).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial mediante regulación semafórica en la travesía de Villena (Alicante), a favor de la unión temporal de Empresas «Ditra Euskadi y Codelan» en la cantidad de 10.145.240 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—16.396-E (73213).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto para la mejora de la seguridad vial en la zona urbana de La Matanza de Acentejo (Tenerife).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial en la zona urbana de La Matanza de Acentejo (Tenerife) a favor de la Empresa «Mediterránea de Señalización, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.700.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—16.397-E (73214).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso restringido de las obras de mejora de la seguridad vial, mediante regulación y control de tráfico en la travesía de Denia (Alicante).

Como resultado del concurso restringido celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de las obras de mejora de la seguridad vial, mediante las obras de regulación y control de tráfico en la travesía de Denia (Alicante), a favor de la unión temporal de Empresas «Valenciana de Señalizaciones, Sociedad Anónima» e «Impa, Sociedad Anónima», en la cantidad de 34.283.497 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de septiembre de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—16.835-E (74784).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Huelva con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Huelva con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

El importe no podrá exceder de 51.000.000 de pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcarcel, 28, 28027 Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Huelva, avenida Escultora Whitney, 23.

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que a tal fin se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—7.726-A (73202).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un solar en Fraga (Huesca), con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de un solar en Fraga (Huesca) con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de 14.000.000 de pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcarcel, 28, 28027 Madrid) y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca, plaza de Cervantes, número 1.

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—7.725-A (73203).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso público convocado para la adquisición de 830 motocicletas, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de junio de 1986.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para la adquisición de 830 motocicletas, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a favor de las siguientes ofertas:

Grupo I: A la firma «Lezcano Automóviles, Sociedad Anónima», en su oferta de 750 motocicletas marca «Moto Guzzi», modelo V-65 «Llanta 16», por un importe total de 599.625.000 pesetas.

Grupo II: A la firma «Sociedad Española de Motocicletas, Sociedad Anónima» (SEMESA), «Yamaha», en su oferta de 80 motocicletas marca «Yamaha», modelo XT-350, por un importe total de 35.000.000 de pesetas.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—16.833-E (74782).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por concurso de servicios de asistencia técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La contratación de los Servicios de Asistencia Técnica que se detalla en relación adjunta y con las referencias que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los concursantes, para su examen, en los Servicios que se indican en relación adjunta, las bases técnicas del concurso como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Sólo se admitirán las proposiciones presentadas en mano en la oficina receptora de pliegos, planta séptima, despacho A-755, de la Dirección General de Carreteras.

Plazo de presentación: Último día, 14 de noviembre de 1986, hasta las once horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

Hora y fecha: A las diez horas del día 20 de noviembre de 1986.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de concursar a varias referencias reseñadas en este anuncio, los licitadores deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presenten, según el orden de publicación, y en las restantes, adjuntarán copia del certificado de clasificación y fianza provisional correspondiente.

Madrid, 16 de octubre de 1986.—El Director general de Carreteras, por delegación (Resolución de 26 de diciembre de 1985), el Secretario general, Pedro García Ortega.—8.205-A (74707).

Relación de expedientes

Concursos servicios de asistencia técnica

Referencia: 30.164/1986; 1-GR-282.1. Provincia: Granada. Denominación: «Control y vigilancia de las obras. Variante de trazado de la carretera N-323, de Bailén a Motril, puntos kilométricos 461,450 al 470,860. Tramo: Dúrcal-Beznar». Plan General Carreteras, 1984-1991. Presupuesto indicativo: 31.400.000 pesetas. Fianza: 628.000 pesetas.

Referencia: 30.165/1986; 12-A-438. Provincia: Alicante. Denominación: «Control y vigilancia de las obras. Autovía Murcia-Alicante. Tramo 3, desde el barrio de San Carlos a Crevillente-Este». Plan General Carreteras, 1984-1991. Presupuesto indicativo: 95.000.000 de pesetas. Fianza: 1.900.000 pesetas.

Referencia: 32.237/1986; T1-GU-2080 y 11-GU-2080; APP-267. Provincia: Guadalajara. Denominación: «Proyecto de trazado y construcción de la autovía de Aragón, Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada entre los puntos kilométricos 59,0 y 79,500 de la carretera N-II, de Madrid a Francia, por Barcelona. Tramo: Guadalajara (Este)-Trijueque (Este)». Plan General Carreteras, 1984-1991. Presupuesto indicativo: 20.000.000 de pesetas. Fianza: 400.000 pesetas.

Referencia: 30.168/1986; 26-LE-2210. Provincia: León. Denominación: «Control y vigilancia de las obras. Obra de fábrica especial. Viaducto de Riaño. Variante. Carretera N-621 de León a Santander». Plan General Carreteras, 1984-1991. Presupuesto indicativo: 58.000.000 pesetas. Fianza: 1.160.000 pesetas.

Examen de documentos: En la Subdirección General de Construcción y Explotación. Expedientes: 30.164/1986, 30.165/1986 y 30.168/1986. En el Gabinete Técnico. Expediente: 32.237/1986, de la Dirección General de Carreteras.

Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se anuncian tres concursos para contratar tres estudios de impacto ambiental. Referencias B-382, B-383 y B-384.

La Dirección General del Medio Ambiente anuncian concursos para la contratación de los tres estudios siguientes:

B-382. Realización del estudio de impacto ambiental de la presa de Baños sobre el río Ambroz (Cáceres).

Presupuesto máximo: 4.000.000 de pesetas.
Plazo máximo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.

B-383. Realización del estudio de impacto ambiental de la presa de Giribaile en Jaén.

Presupuesto máximo: 4.000.000 de pesetas.
Plazo máximo de ejecución: Siete meses.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.

B-384. Realización del estudio de impacto ambiental de la carretera comarcal C-546 de Orense a Monforte de Lemos. Tramo Orense-Penalva.

Presupuesto máximo: 2.000.000 de pesetas.
Plazo máximo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.

La fianza definitiva para cada uno de ellos será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, para cada uno de ellos, así como los modelos de proposición y demás documentos que deben presentar los

licitadores, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Contratación (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-429) donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones a los concursos, que deberán ser por separado para cada uno de ellos, se recibirán los días laborables de lunes a viernes en la citada Unidad de Contratación, hasta las trece horas del día 3 de noviembre de 1986, no admitiéndose las presentadas por correo.

Las Empresas podrán presentar ofertas para el número de concursos que estimen conveniente, siempre y cuando lo hagan por separado para cada uno de ellos, como se indica anteriormente.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la sala de juntas (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 3.ª, despacho A-308), a las once horas del día 4 de noviembre de 1986.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1986.-El Director general, Fernando Martínez Salcedo.-8.225-A (77432).

Resolución del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de «Nuevo muelle en Zorroza, primera fase».

El Puerto Autónomo de Bilbao convoca concurso para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Nuevo muelle en Zorroza, primera fase», con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado para el concurso.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la contratación de estas obras se hallan de manifiesto para conocimiento público en las oficinas de este Puerto Autónomo en horas hábiles.

Las propuestas, que se presentarán con el contenido y en la forma que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se entregarán en mano en la Secretaría de este Puerto Autónomo antes de las doce horas del próximo día 6 de noviembre.

La fianza provisional será de 9.536.140 pesetas y se constituirá en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A las once horas del día 7 de noviembre, en las oficinas de este Puerto Autónomo, la Mesa de Contratación procederá a la apertura, de las propuestas.

Bilbao, 15 de octubre de 1986.-El Presidente, José Miguel Abarrategui González.-8.180-A (77401).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se eleva a definitiva la adjudicación del concurso público número 6/1986, para la adquisición e instalación de equipos de control de presencia en distintas Direcciones Provinciales.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos certificados y actas que integran el expediente de contratación número 41/1986, concurso público número 6/1986, y la propuesta de la Mesa de Contratación,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, aprueba y adjudica

definitivamente la adquisición e instalación de equipos de control de presencia en distintas Direcciones Provinciales a «ICL España Internacional Computer, Sociedad Anónima», por un importe de 69.775.620 pesetas.

Madrid, 10 de septiembre de 1986.-El Director general, Carlos Solinis Laredo.-15.511-E (70465).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta para las obras de construcción del Hogar de la Tercera Edad de Palma de Mallorca (Balears).

Se anuncia subasta para las obras de construcción del Hogar de la Tercera Edad de Palma de Mallorca (Balears).

Presupuesto global tipo de licitación: 71.504.388 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 1.430.087 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Baleares, calle Reina Esclaramunda 9-2, de Palma de Mallorca, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se verificará a las once horas del sexto día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes por la Mesa de Subasta convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 16 de octubre de 1986.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-16.593-C (77410).

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Baleares por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio que se cita.

Por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 4 de enero de 1985, refrendada por acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, en su reunión del día 20 de marzo del mismo año, se autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social para que venda el edificio de su propiedad sito en la plaza Weyler, números 3, 3a y 5, con vuelta a la calle Pueyo, número 2, de Palma de Mallorca (Balears), por lo que, habiendo quedado desierta la segunda subasta, se anuncia la tercera subasta pública para la enajenación del mismo, cuyas características se detallan a continuación:

Situación: Plaza Weyler números 3, 3a y 5, con vuelta a la calle Pueyo número 2, de Palma de Mallorca (Balears).

Importe tipo: 151.002.500 pesetas, inferior en un 15 por 100 al de la segunda subasta.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones

que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Baleares.

La subasta pública tendrá lugar el día que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, en la sede de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Baleares, sita en La Rambla, número 18 de Palma de Mallorca.

Los gastos ocasionados por los anuncios de la subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 1 de octubre de 1986.-El Tesorero territorial, Miguel María Morey Ferrer.-7.849-A (77396).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición y primera instalación de equipamiento diverso en el Centro de Juego de Bolas (Agulo) Parque Nacional de Garajonay (La Gomera).

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición y primera instalación de equipamiento diverso en el Centro de Juego de Bolas (Agulo), Parque Nacional de Garajonay (La Gomera), durante el año 1986, por un importe máximo de 44.644.476 pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Parques Nacionales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del tercer día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones; en el caso de que este día sea sábado, se retrasará el acto de apertura hasta el siguiente día hábil.

Madrid, 22 de septiembre de 1986.-El Director, Mariano Sanz Pech.-7.622-A (71967).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Inspección Regional de Castilla y León) sobre adjudicación de las obras «Complementarias de la urbanización del Poblado de Villoldo (Palencia)». Expediente número 36.159.

Esta Inspección Regional, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras «Complementarias de la urbanización del Poblado de Villoldo (Palencia)» a la Empresa «Construcciones Montes González, Sociedad Limitada», en la cantidad de 6.321.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99996029 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 19 de junio de 1986.-El Inspector regional, Angel Sanginés Campoamor.-16.452-E (73269).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Inspección Regional de Castilla y León) sobre adjudicación de las obras de «Frontón en las instalaciones deportivas de Grijota, zona regable de La Nava de Campos (Palencia)». Expediente número 36.109.

Esta Inspección Regional, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Frontón en las instalaciones deportivas de Grijota, zona regable de La Nava de Campos (Palencia)», a «Francisco Molina Marcos», en la cantidad de 5.825.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99582250 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 4 de julio de 1986.-El Inspector regional, Angel Sanginés Campoamor.-16.451-E (73268).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de «Construcción del muro de la estación de Florida del ferrocarril Gijón-Laviana».

La Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las obras de «Construcción del muro de la estación de Florida del ferrocarril Gijón-Laviana».

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6-2.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior, de diez a doce horas todos los días hábiles hasta el 4 de noviembre de 1986.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de noviembre a las trece treinta horas en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1986.-El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo.-8.198-A (77402).

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación del local sito en la ronda de los Tejares, número 27, con vuelta a la calle Alonso Burgos de Córdoba, destinado a instalar los servicios de la Delegación de Caja Postal.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local destinado a instalar la Delegación de Caja Postal en Córdoba.

Tipo de licitación: 48.394.694 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Servicio de Inmuebles y Construcciones de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 3, planta primera), de Madrid y en la Delegación de Caja Postal de Córdoba, calle Eduardo Quero número 1.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, todos los subgrupos señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1986, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado de la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1986, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local destinado a instalar los servicios de la Delegación de Caja Postal en Córdoba, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, sito en el paseo de Recoletos, números 7 y 9, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título de la subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obra, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1986.-El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.-8.200-A (77404).

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación del local sito en la plaza de España, números 32-33, de Ferrol (La Coruña), destinado a instalar los servicios de la Delegación de Caja Postal.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local destinado a instalar la Delegación de Caja Postal en Ferrol.

Tipo de licitación: 66.870.819 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Servicio de Inmuebles y Construcciones de la Caja Postal (paseo de Recoletos, número 3, planta primera), de Madrid y en la Delegación de Caja Postal de Ferrol, calle Fernando Villamil, número 24.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que se derivan de

la aplicación del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, todos los subgrupos señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1986, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado de la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1986, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local destinado a instalar los servicios de la Delegación de Caja Postal en Ferrol, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por 100 sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, sito en el paseo de Recoletos, números 7 y 9, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título de la subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio, así como la licencia de obra, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1986.-El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.-8.199-A (77403).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios del Despacho Central de Villena, consistente en la entrega, recogida y facturación de mercancías de Detalle.

Objeto: El concurso se establece para la contratación, no en exclusiva y por tiempo determinado, de los servicios del Despacho Central de Villena, consistente en la entrega, recogida y facturación de mercancías de Detalle.

El ámbito de este Despacho comprende también las localidades de Biar, Ibi, Onil, Castalla y Yecla.

Pliego de condiciones: Estarán a disposición de los interesados en:

Jefatura Comercial de Mercancías de Renfe, cuarta zona, calle Játiva, número 26, Valencia.

Delegación Comercial de Mercancías de Renfe, estación término de Alicante.

Dirección de Gestión Comercial, estación de Madrid-Chamartín, Madrid.

Presentación de ofertas: En la Dirección de Gestión Comercial de Renfe, Dirección de Logística del Transporte, estación de Madrid-Chamartín, 28036 Madrid, hasta las doce horas, del día 7 de noviembre de 1986.

Observaciones: El importe del anuncio será de cuenta y cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1986.—El Director de Gestión Comercial, Pelayo Gutiérrez González.—16.612-C (77427).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios del despacho central de Valencia, consistente en la entrega, recogida y facturación de mercancías de detalle.

Objeto: El concurso se establece para la contratación, no en exclusiva y por tiempo determinado, de los servicios del despacho central de Valencia, consistente en la entrega, recogida y facturación de mercancías de detalle.

El ámbito de este despacho comprende las localidades de Alcira, Sagunto, Sueca, Sollana y Vall de Uxó, y cuantas otras se encuentren, dentro de los límites de hasta 20 kilómetros del centro de Valencia, siempre que tales localidades no dispongan de despacho central o auxiliar, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 27 de enero de 1986, sobre prestación de transporte público de mercancías por carretera, con autorizaciones de transportes de la serie D.C.

Pliegos de condiciones: Estarán a disposición de los interesados en:

Jefatura Comercial Mercancías de RENFE Cuarta zona, calle Játiva, número 26, Valencia.

Delegación Comercial Mercancías de RENFE, estación término de Valencia.

Dirección de Gestión Comercial, estación de Madrid-Chamartín (Madrid).

Presentación de ofertas: En la Dirección de Gestión Comercial de RENFE, Dirección de Logística del Transporte, estación de Madrid-Chamartín, 28036 Madrid, hasta las doce horas del día 7 de noviembre de 1986.

Observaciones: El importe del anuncio será de cuenta y cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de octubre de 1986.—El Director de Gestión Comercial, Pelayo Gutiérrez González.—16.611-C (77426).

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de subasta, con trámite de admisión previa, de las obras del «Proyecto de nuevo apeadero en Alcantarilla de la línea Murcia-Lorca (Murcia)».

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 26 de junio de 1986, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del «Proyecto de nuevo apeadero en Alcantarilla en la línea Murcia-Lorca (Murcia)» a la Empresa «Obras y Contratas Javier Guinovart, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 9.408.341 pesetas, que produce una baja de 1.569.887 pesetas sobre el presupuesto base de licitación, por ser la más favorable para los intereses de la Administración, y un plazo de ejecución de cuatro meses.

Madrid, 30 de septiembre de 1986.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.—16.684-E (74348).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Dirección General de Programación y Servicios Generales del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia licitación de diversas obras de construcción de Centros docentes, mediante el sistema de concurso.

El Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de las obras que seguidamente se indican:

1. Nueva construcción (1.ª fase) de nueve unidades de EGB, dos unidades de Preescolar más servicios, de un Colegio público de 16 unidades de EGB, cuatro unidades de Preescolar y dos unidades de Educación Especial «L'Escurselb», de Ripollet (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 53.400.847 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación exigida: Grupo C, completo; categoría E.

2. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional de 200 plazas escolares en Sitges (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 59.050.199 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación exigida: Grupo C, completo; categoría E.

3. Nueva construcción (1.ª fase) de cinco aulas y servicios de un Centro de Formación Profesional de 600 plazas en «Torre Roja», de Viladecans (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 85.409.924 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Clasificación exigida: Grupo C, completo; categoría E.

4. Construcción de 360 puestos escolares de Formación Profesional en Olesa de Montserrat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 126.744.787 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación exigida: Grupo C, completo; categoría E.

5. Construcción de 20 unidades de BUP en Sant Adrià del Besòs.

Presupuesto de contrata: 199.363.561 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses.

Clasificación exigida: Grupo C, completo; categoría E.

Fianza provisional: Está dispensada según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de las obras podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, avenida Diagonal, 682, Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, que comenzarán a contarse desde el día siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del último día hábil.

Referente a la obra número 5, el plazo finalizará el día 17 de noviembre de 1986, a las trece horas, pero quedará ampliado para completar los diez días hábiles de presentación de ofertas, si el último anuncio de las publicaciones oficiales anteriormente mencionados se publica después del día 5 de noviembre de 1986.

Lugar de presentación de proposiciones: En la oficina del Registro de Plicas de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, avenida Diagonal, 682, de Barcelona.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, «Proposición económica», de la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares; en el sobre B, «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, y en el sobre C, «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en la sala de reuniones del Servicio de Contrataciones y Patrimonio, avenida Diagonal, 682, de Barcelona, el decimosexto día hábil, a las diez horas de la mañana, contando desde la última de las publicaciones en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Referente a la obra número 5, se realizará el día 24 de noviembre de 1986, a las diez horas de la mañana, pero quedará aplazado hasta completar el plazo de dieciséis días hábiles de apertura de ofertas económicas si el último anuncio se publica después del día 5 de noviembre de 1986.

Barcelona, 30 de septiembre de 1986.—El Director general, Josep Benedito i Rovira.—8.015-A (77398).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre gasolinera de Casalonga (Balcaide) y Espasande, y gasolinera de Casalonga (Balcaide) y Magdalena.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, conforme con lo dispuesto por los Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 15 de septiembre de 1986 ha resuelto otorgar definitivamente a «Autobuses de Calo, Sociedad Limitada», la concesión del citado servicio como hijuelas-desviación de la concesión preexistente: V-152-C-6, entré Balcaide y Santiago, conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de los Transportes vigentes, y entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario:

Longitud: 10,5 kilómetros.

Gasolinera de Casalonga (Balcaide), Cornida, Espasande.

Gasolinera de Casalonga (Balcaide), Pedreira, Casanova, Viduido de Abajo, Viduido de Arriba, Bentín, Coira, Bentín y Magdalena.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: En las localidades o puntos singulares del camino antes citados.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

Expediciones:

Una diaria, de ida y vuelta, en el itinerario:

Gasolinera de Casalonga (Balcaide) a Espasande y Santiago de Compostela.

Dos diarias, de ida y vuelta, en el itinerario: Gasolinera de Casalonga (Balcaide) a Magdalena y Santiago de Compostela.

Tarifas: Las mismas del servicio-base V-152-C-6.

Clasificación respecto del ferrocarril: Coincidente b) en conjunto con el servicio-base.

Santiago, 17 de septiembre de 1986.—El Director general, Jesús Guillermo Rodríguez Gil.—16.209-C (75191).

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Samos y Zoo.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, conforme con lo dispuesto por los Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 15 de septiembre de 1986, ha resuelto otorgar definitivamente a «Transportes David Alvarez, Sociedad Limitada» la concesión del citado servicio, como hijuela de la concesión preexistente, V-2897:LU-111 entre Requeijo y Samos, conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de los Transportes, vigente, y entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud 9 kilómetros, Samos, Coiñas, Roxofrei, Gosende y Zoo.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: Samó y Zoo.

Prohibiciones de tráfico: De y entre empalme con la carretera de Becerreá a Samos y viceversa.

Expediciones: Una expedición de ida y vuelta diaria, excepto domingo y festivos, en coordinación con el servicio Requeijo-Samos.

Tarifas: Las mismas del servicio-base, V-2897:LU-111.

Clasificación respecto del ferrocarril: Independiente.

Santiago, 17 de septiembre de 1986.—El Director general, Jesús Guillermo Rodríguez Gil.—4.673-D (74967).

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Sarria y Pintín.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, conforme con lo dispuesto por los Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 16 de septiembre de 1986, ha resuelto otorgar definitivamente a «Empresa Monforte, Sociedad Anónima», la concesión del citado servicio, como hijuela de la concesión preexistente, U-418:LU-14 (incluida en la U-8), conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de los Transportes, vigente, y entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud 7 kilómetros, Sarria, Vigo de Sarria, Aguiada, Calbor y Pintín.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: Sarria y Pintín.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

Expediciones: Una expedición diaria de ida y vuelta excepto domingos y festivos, a menos que coincidan con los días 6, 20 y 27 de cada mes—feria en Sarria—, en que sí se efectuaría.

Tarifas: Las mismas del servicio-base (unificación número 8).

Clasificación respecto del ferrocarril: Coincidente b) en conjunto con el servicio-base.

Santiago, 17 de septiembre de 1986.—El Director general, Jesús Guillermo Rodríguez Gil.—4.672-D (74966).

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Santa Eugenia y Seixo.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, conforme con lo dispuesto por Reales Decretos 212/1979,

2299/1982 y 3548/1983, con fecha 15 de septiembre de 1986, ha resuelto otorgar definitivamente a don Luis Ledo García la concesión del citado servicio como hijuela-desviación de la concesión preexistente: V-3133; LU-117, entre Chantada y Furco, conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de los Transportes vigentes y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud: 11 kilómetros; Santa Eugenia, Viana, Villar de Eiriz y Seixo.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: En las localidades o puntos singulares del camino antes citado.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

Expediciones: Una expedición diaria de ida y vuelta los días laborales, de lunes a viernes, ambos inclusive, y una expedición más de ida y vuelta los días 5 y 21 de cada mes, feria en Chantada.

Tarifas: Las mismas del servicio-base: V-3133; LU-117.

Clasificación respecto del ferrocarril: Independiente.

Santiago, 17 de septiembre de 1986.—El Director general, Jesús Guillermo Rodríguez Gil.—4.669-D (74611).

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Argán y Barónelle.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, conforme con lo dispuesto por Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 16 de septiembre de 1986, ha resuelto otorgar definitivamente a don Jesús Vigo García la concesión del citado servicio como hijuela de la concesión preexistente: V-3061; LU-116, entre San Martín de Corbelle y Lugo, conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de los Transportes vigentes y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud: 16,500 kilómetros; Argán, Rañal, Carballido, Iglesia (entrada), Iglesia (salida), Aldige y Barónelle.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: Argán, Iglesia (entrada), Iglesia (salida), y Barónelle.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

Expediciones: Una expedición diaria redonda de ida y vuelta.

Tarifas: Las mismas del servicio-base: V-3061; LU-116.

Clasificación respecto del ferrocarril: Afuente b) en conjunto con el servicio-base.

Santiago, 17 de septiembre de 1986.—El Director general, Jesús Guillermo Rodríguez Gil.—4.671-D (74613).

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Arteijo y Seijeda.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, conforme con lo dispuesto por Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 16 de septiembre de 1986, ha resuelto otorgar definitivamente a «Trolebuses Coruña-Carballo, Sociedad Anónima», la concesión del citado servicio como hijuela-desviación de la concesión preexistente: Carballo-La Coruña, conforme a la Ley y Regla-

mento de Ordenación de los Transportes vigentes y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud: 2,660 kilómetros; Arteijo, cruce calle Vial, número 6, polígono de Sabón; cruce calle Vial, número 1, polígono de Sabón; cruce calle Vial, número 5, polígono de Sabón; cruce calle Vial, número 4, polígono de Sabón; cruce calle Vial, número 3, polígonos de Sabón y Seijeda.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: Arteijo y Seijeda.

Prohibiciones de tráfico:

En un tramo de 110 metros en Arteijo.

En un tramo de 990 metros en el tramo cruce Vial, número 4, Seijeda.

Expediciones: Cinco expediciones de ida y vuelta, de lunes a viernes, ambos inclusive, y una expedición de ida y vuelta los sábados.

Tarifas: Las mismas del servicio-base: La Coruña-Carballo.

Clasificación respecto del ferrocarril: Afuente b) en conjunto con el servicio-base

Santiago, 17 de septiembre de 1986.—El Director general, Jesús Guillermo Rodríguez Gil.—4.670-D (74612).

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Noicela y San Miguel de Vilela por Lema.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, conforme con lo dispuesto por los Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 5 de septiembre de 1986, ha resuelto otorgar definitivamente a don Luciano Martínez Alvarez la concesión del citado servicio, como hijuela de la concesión preexistente, V-1602:C-57, entre Cayón y La Coruña, conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de los Transportes, vigente, y entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud 6,25 kilómetros, Noicela, Sambade, Lema, Sambade, San Miguel de Vilela.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: En las localidades o puntos singulares del camino, antes citados.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

Expediciones: Dos con salida de Lema. Una por Salto y San Miguel de Vilela a Noicela y Cayón. Otra por Casadelas y Rebordelos a Noicela y Cayón. Las dos de regreso se efectuarán en redondo: Procedente de Cayón por Noicela, Rebordelos, Sambade, Lema, Sambade, Vilela, Noicela y Cayón. La segunda no pasará por Noicela.

Tarifas: Las mismas del servicio-base, V-1602:C-57.

Clasificación respecto del ferrocarril: Independiente.

Santiago, 17 de septiembre de 1986.—El Director general, Jesús Guillermo Rodríguez Gil.—4.674-D (74968).

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre San Martiño y Sas do Monte.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, conforme con lo dispuesto por los Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 5 de

septiembre de 1986, ha resuelto otorgar definitivamente a don Baltasar Feijoo Feijoo la concesión del citado servicio, como hijuela de la concesión preexistente, X.3156:LU-OR-95, de Rabal a Monforte de Lemos, conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de los Transportes, vigente, y entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud: 7 kilómetros, San Martiño, Pesqueiras, Sas do Monte.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: San Martiño, Sas do Monte.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

Expediciones: Una de ida y vuelta los martes y viernes de cada semana que no sean festivos, así como los días 3 y 18 de cada mes, feria en Castro Caldelas.

Tarifas: Las mismas del servicio-base, X.3156:LU-Or-95.

Clasificación respecto del ferrocarril: Afluente b) en conjunto con el servicio-base.

Santiago, 17 de septiembre de 1986.-El Director general, Jesús Guillermo Rodríguez Gil.-4.676-D (74969).

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Merlán y Sabadelle, provincia de Lugo.

El excelentísimo señor Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, conforme con lo dispuesto por Reales Decretos 212/1979, 2299/1982 y 3548/1983, con fecha 16 de septiembre de 1986, ha resuelto otorgar definitivamente a doña María del Socorro Ledo García la concesión del citado servicio como hijuela de la concesión preexistente: V-2470; LU-98, entre Chantada y San Félix de Asma, conforme a la Ley y Reglamento de Ordenación de los Transportes vigentes y, entre otras, las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: Longitud: Cuatro kilómetros; Merlán, Santa Rosa y Sabadelle.

Paradas obligatorias para tomar y dejar viajeros y encargos: En las localidades o puntos singulares del camino antes citado.

Prohibiciones de tráfico: Ninguna.

Expediciones: Una expedición diaria de ida y vuelta los días laborales, de lunes a viernes, ambos inclusive, y una expedición más de ida y vuelta los días 5 y 21 de cada mes, feria en Chantada, efectuándose las expediciones entre Chantada y Sabadelle y viceversa.

Tarifas: Las mismas del servicio-base: V-2470; LU-98.

Clasificación respecto del ferrocarril: Independiente.

Santiago, 19 de septiembre de 1986.-El Director general, Jesús Guillermo Rodríguez Gil.-4.678-D (74614).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Construcción de Centro de atención primaria» en Humanes de Madrid.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Gestión de Proyectos, Sociedad Anónima», y «Proyectos de Ingeniería, Obras y Servicios, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la

ejecución de las obras de «Construcción de Centro de atención primaria» en Humanes de Madrid, en la cantidad de 22.819.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva por importe de 912.762 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de septiembre de 1986.-El Secretario general Técnico, V. M. Díez Millán.-16.531-E (73695).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se hace pública la adjudicación de una campaña publicitaria con el fin de difundir ante la sociedad madrileña la forma y el lugar en que la Comunidad de Madrid presta los servicios que gestiona.

Por orden del Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de fecha 15 de septiembre de 1986, se adjudicó por concurso a «Vitrúvio 30, Sociedad Anónima», en 185.000.000 de pesetas la realización de una campaña publicitaria con el fin de difundir ante la sociedad madrileña la forma y el lugar en que la Comunidad de Madrid presta los servicios que gestiona.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 16 de septiembre de 1986.-La Secretaría general Técnica, Pilar Melero Sanvicente.-16.543-E (73707).

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda que modifica la de 29 de septiembre de 1986, por la que se anuncia concurso restringido por el procedimiento de urgencia, para la adjudicación de las obras de rehabilitación y consolidación del Real Monasterio de Santa Ana de Avila.

Advertido errores en la Resolución citada, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 112, de 3 de octubre de 1986, se hace necesario proceder a la rectificación de los mismos, siendo su redacción íntegra modificada, la siguiente:

Objeto: Realización de las obras de rehabilitación y consolidación del Real Monasterio de Santa Ana de Avila.

Presupuesto tipo de licitación: 303.013.579 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Pliego de condiciones y exposiciones de proyectos: Los proyectos y pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), se hallan de manifiesto a los interesados en la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, en Acera de Recoletos, número 11, piso segundo, de Valladolid (España).

Clasificación exigida: Grupo K, subgrupo 7, categoría E, de acuerdo con lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los empresarios no españoles de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no estén clasificados según el párrafo anterior, acreditarán su capacidad económica, financiera y técnica conforme a lo dispuesto en los artículos 99 bis y 99 ter. de la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en el Registro a que hace referencia el punto 10 del artículo 9 de la citada Ley.

Presentación de solicitudes de participación: Se entregarán en mano en el Registro de Entrada de la Consejería de Economía y Hacienda (Dirección General de Presupuestos y Patrimonio), en el lugar ya indicado, y dentro de los doce días naturales siguientes a la aparición de la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», o en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura como anexo 1, y deberán acompañarse de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación (6.060.272 pesetas), que depositarán, por cualquiera de las modalidades legalmente establecidas, los empresarios seleccionados.

Proposiciones económicas y apertura de las mismas: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se invitará a los empresarios seleccionados, mediante notificación escrita, a presentar sus proposiciones económicas.

Las proposiciones económicas, formuladas conforme al modelo que figura como anexo 2, se entregarán en mano, en sobre cerrado y firmado, en la dirección ya indicada, y dentro del plazo señalado en escrito de comunicación.

La apertura de las mismas tendrá lugar en acto público, el día 28 de noviembre de 1986, a las doce horas, en la Sala de Reuniones de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en la calle María de Molina, número 13, de Valladolid.

Nota: La Resolución de 29 de septiembre y la presente Resolución han sido enviadas para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fechas 30 de septiembre y 13 de octubre de 1986.

Valladolid, 10 de octubre de 1986.-La Directora general, Josefa Gómez Blanco.-6.557-8 (77428).

Anexo 1

Modelo de participación en el concurso restringido

Don mayor de edad, de profesión provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en provincia de calle número actuando en su propio nombre (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa), en su calidad de enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para la adjudicación, por concurso restringido por el procedimiento de urgencia, de las obras de rehabilitación y consolidación del Real Monasterio de Santa Ana de Avila, el cual acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente, y comprometiéndose a la realización de las mismas, con sujeción estricta a los proyectos que las definen,

Expone: Que reúne los requisitos exigidos en el anuncio publicado, lo que acredita mediante la aportación de los siguientes documentos requeridos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Documentos acreditativos de la personalidad.
- Escritura de constitución de la Sociedad, y escritura de apoderamiento debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Certificación de la calificación de la Empresa o documento sustitutivo (para extranjeros).
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidades.
- Documentos acreditativos de la capacidad financiera, económica y técnica, para empresarios extranjeros no clasificados.

- Los demás señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y en consecuencia, solicita ser admitido a participar en el concurso restringido, para la adjudicación de la realización de las obras de rehabilitación y consolidación del Real Monasterio de Santa Ana de Avila.

Empresa solicitante:

(Lugar, fecha, firmas y sello de la Empresa.)

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.-Valladolid.

Anexo 2

Modelo de proposición económica

Don
 mayor de edad, de profesión
 con domicilio en
 provincia
 calle número
 provisto de documento nacional de identidad número
 actuando en su propio nombre (o en representación de don
 o de la Sociedad o Empresa),
 en su calidad de

Expone: Que habiendo sido invitado por esa Administración para presentar proposición económica, y declarando que acepta en su totalidad el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para la adjudicación, por concurso restringido por el procedimiento de urgencia, de las obras de consolidación y rehabilitación del Real Monasterio de Santa Ana de Avila, a cuya realización se compromete con sujeción estricta a los proyectos que las definen, formula la siguiente oferta:

Empresa oferente:

Proposición económica:

(Lugar, fecha, firmas y sello de la Empresa.)

Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.-Valladolid.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se hace pública la adjudicación del suministro de material médico para el Hospital Provincial.

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión de 23 de septiembre de 1986, acordó resolver el expediente de contratación, por concurso, del suministro de material médico para el Hospital Provincial en favor de:

«Casa Alvarez, Sociedad Anónima», un microscopio estativo universal, por el precio de 3.077.113 pesetas.

«Rego y Cia, Sociedad Anónima», un fotocoagulador láser de argón, por el precio de 6.920.000 pesetas.

«Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima», un ecógrafo de tiempo real, por el precio de 4.460.000 pesetas.

Castellón, 3 de octubre de 1986.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marín Herrera.-17.122-E (75870).

Resolución del Ayuntamiento de Albalat de la Ribera (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de una finca de tierra huerta de 3.473,36 metros cuadrados, pertene-

cientes a los bienes de propios de este Ayuntamiento, sito en la partida del Salt de este término, bajo el tipo de 2.089.500 pesetas al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria Municipal en concepto de garantía, la cantidad de 51.790 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día 7 de octubre de 1986, siempre y cuando a dicha fecha se hayan cumplido veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si no fuera así, se celebraría a la misma hora del día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles citados.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle número con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha y del pliego de condiciones, ofrece por el campo de tierra huerta de 3.473,36 metros cuadrados de los bienes de propios de este Ayuntamiento, sita en la partida del Salt de este término, que se enajena mediante subasta, la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Albalat de la Ribera, 18 de agosto de 1986.-El Alcalde, José Miguel Perales Mengual.-7.911-A (77397).

Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncia pública subasta, por el procedimiento de urgencia, para la contratación de las obras del polideportivo municipal.

El Ayuntamiento de Almansa, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y aprobados el proyecto técnico y el pliego de condiciones preceptivos, convoca pública subasta, por el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 116 de dicho texto, para la contratación de obras, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Obras del polideportivo municipal, comprendiendo el primero, segundo y tercer segregados del proyecto técnico, de los que el primero, está incluido en el Plan Provincial correspondiente a 1985.

Sistema de adjudicación: Subasta, a la baja, respecto al tipo de licitación.

Tipo de licitación: Es el presupuesto de contrata de los tres segregados referido en el proyecto técnico, que asciende a 92.707.671 pesetas, suma de los siguientes:

Segregado número 1, 76.609.574 pesetas.

Segregado número 2, 10.208.435 pesetas.

Segregado número 3, 5.889.662 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Es de seis meses, a contar desde la firma del acta de replanteo.

Presentación de proposiciones: Durante los diez días siguientes a aquél en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en el «Boletín Oficial» de la provincia, o «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», contándose el plazo desde la última publicación.

La presentación tendrá lugar entre las once y catorce horas, en la Secretaría General del Ayun-

tamiento, según modelo adjunto y acompañadas de la documentación requerida en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones, a las diez horas, constituyéndose la Mesa de Contratación en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Garantías: Para poder tomar parte en la subasta, es necesaria la prestación de fianza o garantía provisional, cuyo justificante se presentará junto al resto de la documentación exigida en el pliego de condiciones, en cuantía de 1.854.153 pesetas, que es el importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Cualificación empresarial: En el sector de construcción grupo 1 a), y grupo 2 b).

Información complementaria: El proyecto técnico, el pliego de condiciones, y demás documentación relativa al procedimiento se hallan de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Almansa, a fin de poder ser consultados por los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de provincia de con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en representación de acompañando poder de representación), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Almansa en fecha para la subasta de las obras de polideportivo municipal, primero, segundo y tercer segregados, y del pliego de condiciones y proyecto técnico aprobados, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista, de las obras mencionadas, con estricta sujeción a los requisitos establecidos en el proyecto, pliego de condiciones y legislación de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Almansa, 7 de octubre de 1986.-El Alcalde.-8.046-A (77399).

Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para contratar el Servicio de Limpieza de los Grupos Escolares y Casa Municipal de Cultura.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria del día 9 de septiembre de 1986, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratar el Servicio de Limpieza de los Grupos Escolares y Casa Municipal de Cultura de esta villa de Almenara, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que contra el pliego de condiciones económico-administrativas puedan producirse en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente de la publicación, se convoca concurso para contratar la prestación del Servicio de Limpieza de los Grupos Escolares y Casa Municipal de Cultura de la villa de Almenara, durante el plazo de tres años, y que será prestado: En los Grupos Escolares con carácter ordinario diariamente, durante la duración del Curso Escolar y, además, una limpieza general extraordinaria al principio de curso y otra en Navidad de cada año. Y en la Casa Municipal de Cultura, diariamente durante todo el año, bajo el tipo de: 1.100.000 pesetas «a la baja» anuales o lo que es igual: 3.300.000 pesetas por los tres años.

Los pagos por el Ayuntamiento se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existe y existirán consignaciones para atender a los mismos en presupuestos ordinarios correspondientes, que junto con los demás documentos están y estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el

citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente de aparecer el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustarán al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en plicas que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: Proposición para optar al concurso «Prestación Servicio Limpieza de los Grupos Escolares y Casa Municipal de Cultura de Almenara», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de ocho a quince en el periodo antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrán presentarse otros por el mismo licitador, dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Artas municipales la suma de 44.000 pesetas.

Haciéndose constar que la fianza definitiva lo será con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la licencia fiscal del Impuesto Industrial.

4. Documentación personal del firmante de la proposición.

5. Para el caso de ser una Sociedad deberá presentarse además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir al concurso con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don, quien actúa, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, calle, número

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a la «Prestación del Servicio de Limpieza de los Grupos Escolares y Casa Municipal de Cultura de la villa de Almenara, se comprometo a:, con sujeción al pliego y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de, con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Almenara, 15 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Josep-Vicent Pastor.-7.598-A (75888).

Resolución del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) por la que se anuncia el concurso para adjudicación de la obra de «Reforma y acondicionamiento de mercado, 2.ª fase».

1. **Objeto y tipo del concurso:** Las obras del epígrafe, dadas sus especiales características, aconsejan su contratación por concurso, si bien el tipo de contratación se fija en 7.000.000 de pesetas.

2. **Duración del contrato:** Seis meses, contados a partir del otorgamiento de contrato.

3. Los documentos, proyectos y pliegos de condiciones referidos a esta subasta se encuentran de manifiesto en Secretaría General, pudiendo ser examinados por los interesados en horas de oficina.

4. La garantía provisional se fija en 140.000 pesetas y la fianza definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

5. Las proposiciones, con arreglo al modelo al final inserto, y acompañando los documentos establecidos en la cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado para este contrato, podrán presentarse de las nueve a las catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial y por la Mesa que a tal efecto se constituya.

Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Jumilla para la obra de «Reforma y acondicionamiento de mercado, 2.ª fase»

Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con,) se comprometo a ejecutar las obras de, en el precio de, (en letra y número) pesetas, con sujeción al, (proyecto técnico o Memoria y relación valorada) y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

Jumilla, 23 de septiembre de 1986.-El Alcalde.-7.695-A (75887).

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Castelaio, primera fase.

Aprobado por la Alcaldía-Presidencia el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de urbanización de la calle Castelaio, primera fase, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Obras de urbanización de la avenida de Castelaio, primera fase, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986, según proyecto técnico del Ingeniero don Roberto Aya Duarte.

Tipo de licitación: 18.556.850 pesetas (IVA incluido), mejorando a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pago: Con cargo a la partida 6616 del presupuesto ordinario de 1986.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del importe del tipo de licitación. Definitiva, conforme a la cláusulas 4.7 del pliego de condiciones.

Presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en el Registro General del Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante una mesa presidida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario general o la persona que legalmente lo sustituya.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados que pueden estar lacrados y precintados:

1. En el primero, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Nigrán para contratar las obras de urbanización de la avenida de Castelaio, primera fase», con el subtítulo «Referencias» incluirá:

a) Documento nacional de identidad vigente.
b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que prevén los Reglamentos de Contratación de las Corporaciones Locales y del Estado.

d) Certificado de clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C, o en su caso, justificación de su solvencia económica financiera y técnica.

e) Documento de calificación empresarial.

f) Poder bastante cuando la oferta se haga en otra persona natural o jurídica. Dicho poder deberá ser bastante por el Ayuntamiento de Nigrán, con anterioridad a su presentación.

g) Si se trata de Sociedad, deberá adjuntar copia de escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y autorizando a la persona que firma la proposición para participar en la subasta, con las firmas debidamente legalizadas.

h) Declaración jurada de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme dispone el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto de 1985).

i) Licencia Fiscal del Impuesto Industrial que le faculte para constructor.

2. En el segundo sobre con el título del anterior y el subtítulo de «Oferta económica» se incluirá únicamente la proposición redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder bastante) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a ejecutar la obra de urbanización de la avenida de Castelaio, primera fase, por el precio de, (en letra y número) pesetas, que significa por tanto una baja de, respecto al tipo de licitación.

b) Acompaña, en sobre aparte, los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de pliego de condiciones de la subasta de referencias y se comprometo a realizar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo de adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nigrán, 10 de octubre de 1986.-El Alcalde.-8.096-A (77400).